

ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el siete de marzo de dos mil doce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

14. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

14.1. Vicerrectorado de Centros Asociados

14.1.11 El Consejo de Gobierno aprueba la actividad aprobada en la comisión de 14 de diciembre de 2011 que no se incluyó en la solicitud de subvenciones, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a ocho de marzo de dos mil doce.

Ficheros adjuntos		
Nombre	Identificador	Tamaño
Actividad en comisión de 14-12-2011	UNED_4f61da91c5dcc_o	29869 bytes

